

Sacar la deuda de la casa y del cuerpo

¿Quién le debe a quién?

Resumen ejecutivo de un estudio sobre el endeudamiento en Cali y en Barcelona desde una perspectiva feminista e interseccional.



Este documento contiene el análisis de contexto, reflexiones, hallazgos y conclusiones de un estudio feminista sobre los procesos de endeudamiento en los hogares y sus efectos sobre la autonomía de las mujeres, realizado entre el verano de 2023 en Cali e invierno de 2024 en Barcelona. Dos ciudades con historias y características diversas que devienen un lugar estratégico para realizar una mirada feminista e interseccional sobre la deuda.

¿Por qué hablamos de deuda desde la economía feminista?

- » Las mujeres endeudadas (incluidas LTBIQ+) son el engranaje clave del capitalismo financiero contemporáneo. Las mujeres como principales responsables del cuidado y la supervivencia del hogar son las que están protagonizando los procesos de endeudamiento actual. La deuda financiera refuerza la ética reaccionaria del cuidado para su expansión.
- » En Cataluña se observa una extensión de los hogares endeudados y una creciente dependencia de estos hacia la deuda. En especial, los hogares de sectores populares son los que en mayor proporción se están endeudando. En Colombia, para el segundo semestre de 2023, el endeudamiento de los hogares permanecía en niveles cercanos a los máximos históricos con la cartera de consumo y vivienda como principales fuentes de endeudamiento. Aunque el ahorro de los hogares se ha recuperado, permanece por debajo de los niveles pre-pandemia.
- » Observamos dos aspectos del endeudamiento, tanto en Cataluña como en Colombia: por un lado, **cada vez más hogares y de forma más intensa están contrayendo deudas para satisfacer necesidades esenciales para su subsistencia**, ejercer lo que alguna vez fueron derechos y defender sus sentidos de bienestar y dignidad (economía de la deuda). Por

otro lado, **cada vez son más los hogares que están cayendo en el endeudamiento porque no le pueden hacer frente a obligaciones contractuales o a los gastos básicos de la vida** en sociedad, tales como impuestos, suministros básicos, etc. Por tanto, ya sea de forma activa o pasiva, la deuda se ha convertido en un elemento clave de la reproducción social de los hogares.

» De ahí que el auge del endeudamiento doméstico actual deba entenderse como el **resultado de procesos y políticas** —a veces contradictorios— que han creado activamente condiciones que han llevado a los hogares a depender de la deuda para satisfacer sus necesidades de subsistencia. Estamos hablando de políticas de desregularización financiera, de promoción de microcréditos, de disminución real de salarios, de precarización de contratos, de desmantelamiento de los sistemas de protección social o ausencia de ellos, y de inflación. Por tanto, observamos una **relación estructural** entre:

- a. **Políticas de inflación y deuda doméstica:** la deuda es impulsada por el aumento de precios que se ha dado en los productos esenciales para la subsistencia, de modo que los hogares con menos recursos son los que más han notado la inflación.
- b. **Políticas de precariedad y deuda doméstica:** la deuda aparece para compensar la disminución de los salarios o ingresos o como extensión salarial o de ingresos en el caso de las economías sin salario o informales.
- c. **Deuda pública y deuda doméstica:** en nombre del pago de la deuda pública se han destruido las ya precarias estructuras de bienestar y

protección social, lo que después aumenta la necesidad de endeudamiento de los hogares.

» Ahora bien, los procesos de endeudamiento en los hogares no se originan con las políticas neoliberales. La deuda es una práctica trans-histórica que puede verse intensificada en momentos distintos. En ese sentido para entender la historia del endeudamiento en Colombia y en América Latina y El Caribe, también hay que tener en cuenta una larga historia que comienza en la colonia (desde el siglo XV) y continúa con las guerras de independencia y la creación de la República. De hecho, la fundación de la República acarrea consigo una deuda externa adquirida mediante empréstitos para sufragar las guerras de independencia. **Los mecanismos coloniales y neocoloniales han asegurado una altísima dependencia económica geopolítica** por parte de países como Colombia, al mismo tiempo que han asegurado un lugar marginal a mujeres y personas LGBTIQ+, indígenas, afrodescendientes, campesinas, entre otras. En el caso colombiano, es fundamental relacionar los procesos de endeudamiento con formas de violencia asociadas directamente, o no, a dichos procesos. El continuum de violencias que experimentan las mujeres y personas LGBTIQ+ en Colombia, y en particular en Cali, no está desligado de la deuda, es decir, el conflicto social y armado que se vive en el país (que lejos de ser simplemente una guerra civil, es una guerra en la que se implican intereses multinacionales), y de manera particular en Cali y su área metropolitana, está ligado con procesos estructurales de endeudamiento doméstico o produce, vía empobrecimiento, ese **endeudamiento domesticado y redomesticante**.

¿Qué tipo de deuda habita en los hogares y en qué condiciones?

» El acceso al sistema financiero en Cataluña está extendido, aunque se da de forma desigual. Primordialmente son las crisis de reembolso las que generan exclusión financiera. En cambio, en Colombia el acceso al sistema financiero es aún restringido, en particular para mujeres, personas LBTIQ+ y, en general, para personas empobrecidas con elementos como las altas tasas de interés; así, ven dificultada su proyección financiera con herramientas como el ahorro y el crédito. **Es importante destacar que, en el caso colombiano, este acceso restringido tiene raíces en el vacío histórico de políticas de crédito estatales que, a su vez, ha sido caldo de cultivo para la especulación financiera.**

» La **historia crediticia de las mujeres dentro del sistema financiero bancarizado y especulador es reciente.** Los microcréditos (formales e informales) son la modalidad a la que más acceden las mujeres y personas marcadas racialmente, migrantes, personas desplazadas, en fin, personas empobrecidas, dadas sus condiciones de desigualdad estructural. Las personas migrantes transnacionales y desplazadas internas, de manera

más recurrente, se endeudan para gastos de subsistencia básicos. A este respecto, en Colombia la gente dice: “ser pobre es muy caro”, pues endeudarse para subsistir resulta oneroso por los costos financieros, sociales y emocionales de la deuda.

» La falta de acceso a créditos formales, a ingresos suficientes y a desarrollo de capacidades empuja a mujeres (incluidas LBTIQ+) y personas empobrecidas por el (neo)colonialismo y el racismo estructural, a acudir a sistemas como esquemas Ponzi, ventas multinivel, “préstamos gota a gota”, “oficinas”, a aplicaciones móviles no seguras, es decir, a esquemas de financiación fraudulentos para consumir, subsistir y, en algunos casos, invertir. La naturalización de estas vías informales de acceso al crédito implica una precarización de la vida de las mujeres, que pone en riesgo su seguridad y sus propias vidas ante la lógica de “pago bajo amenaza”.

» La feminización, la (trans)feminización y la racialización de la pobreza, los efectos de la guerra y la colonización, la migración forzada, la división sexual y racial del trabajo producen una **feminización y domesticación de la deuda estatal y una internalización de la inflación vía IPC (índice de precios al consumidor) y tasas de interés.** La autonomía de las mujeres (incluidas las LBTIQ+) en particular afro, indígenas y campesinas se ve diezmada por los procesos históricos de empobrecimiento y racismo que pesan sobre sus linajes.

» Endeudarse con las instituciones financieras, pero también con otro tipo de acreedores como amistades, familiares y prestamistas informales de muchos tipos, se ha convertido en un elemento clave de la reproducción social de los hogares (*financiarización* de la reproducción social). De esta forma, **los hogares están teniendo que asumir nuevas formas de dependencia personal y financiera en su lucha por sostener sus vidas.**

» En el caso de Cataluña, las innovaciones financieras han dado lugar a una amplia oferta de créditos formales que han sido puestos en manos de los hogares, lo que les permite, sin demasiado trámite, retirar cantidades significativas de dinero de los mismos. Esto está dando lugar a un proceso de extracción de capitales: una intensa transferencia de los salarios de las trabajadoras hacia las instituciones financieras. En Colombia, a pesar de las nuevas iniciativas públicas de crédito con enfoque diferencial, el acceso al crédito formal se ve limitado, al tiempo que proliferan prestamistas informales que se valen de relaciones cara a cara o de aplicaciones digitales. Tanto en Cataluña como en Colombia, se observan **innovaciones financieras creadas especialmente para generar bolas de nieve de deudas que se convierten en indefinidas.**

¿Qué implicaciones tiene el endeudamiento de los hogares?

» El crédito tiene consecuencias ambiguas en la autonomía de las mujeres (incluidas LBTIQ+); en condiciones de capacidades o recursos suficientes, el crédito puede suponer la procura inmediata de determinado bienestar, de lo contrario, puede diezmar su autonomía e incluso, su integridad y posibilidades de supervivencia. Paradójicamente, en muchos casos, las mujeres y personas LBTIQ+ se endeudan para poder subsistir.

» La explotación financiera se produce en grados muy variables. Esto se da en por lo menos tres sentidos:

- a. **Acceso desigual:** diversas categorías de mujeres, como las precarizadas, marcadas racialmente y migrantes, categorizadas como más riesgosas por las instituciones financieras, acceden por lo general de forma muy desfavorable a las deudas bancarias, encontrándose sobre-representadas en los créditos con mayores tasas de interés. De este modo, son ellas las que terminan pagando más caro por sus deudas.
- b. **Crisis de reembolso:** esta mayor explotación financiera, junto al hecho de que los ingresos estables o la protección social, entre otros, son cla-

ves para cumplir con los requisitos de reembolso de los bancos, hace que sean estas también las que más probabilidad tienen en caer en problemas de reembolso y, por lo tanto, las que mayormente sufren la exclusión financiera.

- c. **Sin capacidad de reacción:** los procedimientos legales que se activan cuando se dan problemas de reembolso no permiten a las mujeres (incluidas LBTIQ+) precarizadas responder ante sus deudas, haciendo que estas deudas se conviertan en indefinidas. Esto las empuja a la informalidad crediticia, laboral y de vivienda, lo que las pone en una situación más vulnerable y dependiente.
- d. **Es por ello que decimos que las deudas amplían aun más las desigualdades sociales preexistentes.**

» La exclusión financiera empuja a las mujeres a fuentes de crédito que se mueven en esferas más o menos informales de la economía, generalmente más caras —monetaria y socialmente— y en ocasiones sujetas a violencias: casas de empeño, prestamistas de barrio y préstamos interpersonales. Acceder al crédito formal pero, especialmente, al informal e ilegal, en muchos casos implica para las mujeres (incluidas LBTIQ+) una serie de violencias psicológicas, físicas, patrimoniales que terminan por diezmar su autonomía y ponen en riesgo su salud, integridad y vida y todos sus derechos, pues no hay que olvidar su conexidad e interdependencia. Los préstamos interpersonales, aunque usualmente no cuenten con intereses y tengan sus plazos de reembolso más flexibles, también tienen sus costes sociales —pérdida de redes de apoyo—, por lo que, en muchas ocasiones, el crédito de consumo incluso con intereses elevados podría preferirse a la deuda con familiares o allegados.

¿Cuáles son sus efectos sobre la sostenibilidad de la vida?

» La deuda se vive como un trabajo de cuidado: feminizado, invisibilizado y privatizado dentro de los hogares. La deuda como trabajo genera agotamiento, estrés y ansiedad, y puede generar una cotidianidad tensada en el seno del hogar. **Detrás de las prácticas de endeudamiento subyacen obligaciones morales de cuidado.** De esta forma las deudas no se limitan a individuos y hogares aislados, si no que se diseminan entre distintas redes, incluso abarcando cadenas transnacionales de deudas (deudas que posibilitan remesas).

» La deuda organiza una **economía de la obediencia** que, aunque de manera desigual, ata a aceptar y mantener ciertas relaciones sociales por la obligación de retornar la deuda, reproduciendo las relaciones de dependencia, lo que en sí es una forma específica de violencia. Se ha normalizado la obediencia financiera de las mujeres, al mismo tiempo que

acceden a créditos precarios y no cuentan con suficiente educación financiera. Muy pocas mujeres se rebelan abierta y colectivamente contra las deudas. La obligación de reembolsar la deuda es una obligación moral profundamente arraigada, que se une con la adultez, la responsabilidad y hasta con la ideología de “la buena mujer”. Las obligaciones morales en que se apoyan las deudas financieras, hacen difícil si no imposible poder desobedecerlas por miedo a que la “expropiación financiera” abarque a toda la red. Las deudas, exceptuando las hipotecarias, están rodeadas por un sentimiento de vergüenza y culpa y generan estigma social.

» Por si fuera poco, la desregulación de la deuda y los créditos informales han dado espacio para la creación de nuevas **mafias nacionales y transnacionales**, que incluso se valen de aplicaciones electrónicas, que explotan la necesidad de las mujeres y personas feminizadas y empobrecidas de **microcréditos para la financiarización de la vida** y, también, de su no reconocimiento real por parte de los Estados y los sistemas financieros como sujetos crediticios.

» La obligación de retornar la deuda puede generar:

- a. **Dependencia financiera:** en muchos casos se terminan pagando deudas con deudas.
- b. **Dependencia laboral:** empuja a trabajar más y a aceptar trabajos que no hubieran aceptado si no tuvieran la obligación del pago preexistente de la deuda, de modo que la deuda se convierte en un dispositivo eficaz de explotación.
- c. **Dependencia interpersonal:** empuja a reforzar relaciones de interdependencia.

¿Desde dónde resistir y desobedecer?

» En Cataluña se observan formas de resistencia a la deuda especialmente en materia de vivienda y suministros básicos. Más allá de los grupos organizados, existen formas de microresistencia centrada en estrategias de elusión de las deudas. En Colombia, se observan algunos movimientos organizados, así como prácticas alternativas de ahorro. Por ejemplo, en Colombia, en particular en Cali y su área metropolitana, a la par encontramos interesantes y **diversas formas de resistencia colectiva, en particular de mujeres afro y prietas y trans y travestis, e individuales, en concreto entre mujeres mestizas**. Estas formas de resistencia se plantan frente a las estructuras de empobrecimiento y la exclusión del sistema financiero, que a veces parecen contradictorias, como las “cadenas de ahorro” que es una forma de resistencia comunitaria afro y prieta frente al sistema financiero. Aunque hay que indagar si como práctica se trata de una forma de desobediencia exclusiva de la ciudad de Cali y su área metropolitana o también es una estrategia de resistencia, más allá de una forma de supervivencia popular extendida en Colombia.

» Para que las deudas devengan en un recurso para la vida, es imprescindible, mínimamente, que estén reguladas y que se complementen con amplias medidas estructurales de protección social, además de que se garanticen vías en las que las deudoras puedan, bajo ciertas circunstancias, escapar de sus deudas. Pero más allá, pensando en una posibilidad realmente radical, **deberíamos aspirar a que no haya procesos de endeudamiento de tipo neoliberal y moderno-colonial. Pensar en una defensa activa de lo común** y en el fomento de la cohesión social y comunitaria como forma de resistencia frente a la *financiarización* y los altos costes de la vida. Buscar mecanismos para formular un intercambio —“un quedar en deuda”— fuera de las condiciones de los préstamos predatorios y desbalances derivados de sus formas de dominación y explotación, que tome **lo común como base para una “buena vida”**: servicios públicos-comunitarios fundamentales para la sostenibilidad de la vida y desmercantilización de esferas como vivienda, educación, alimentación, cuidados, movilidad, en tanto que derechos. Esto no puede plantearse solo en el ámbito local, sino que exige una mirada geopolítica e histórica que obliga la abolición de las deudas contraídas por las “excolonias”, que han llevado a una dependencia eterna de grandes cantidades de personas en el planeta de un sistema de usura ya legendario, y a la vez a pensar en un retorno, una reparación del saqueo colonial que hasta hoy sigue en vigor. La deuda conecta, pasado, presente y futuro.

» Abogamos por la necesidad clara de un ejercicio pleno de derechos y la procura y protección de ingresos en condiciones dignas, para no seguir alimentando la máquina financiera del endeudamiento con existencias empobrecidas.



Marzo, 2024

Para conocer más sobre la investigación:
www.cooperaccio.org

Coordinación:

Joana Bregolat i Campos, CooperAcció

Investigación y resumen realizado por:

Camila Esguerra Muelle

Uzuri Aboitiz Hidalgo

Diseño y maquetación:

Estudio Fragmento

Las ideas, reflexiones y propuestas que se recogen en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autoras y CooperAcció y no refleja necesariamente la opinión de sus financiadoras.

COOPER▶CCIÓ

www.cooperaccio.org